

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2010-0310

Salta, **30 SEP 2010**

EXPEDIENTE N° 10.642/10

VISTO:

La solicitud de declaración de interés académico e institucional por parte de esta Facultad a la realización de las IV Jornadas de recursos Naturales y del IV Encuentro de Estudiantes de Recursos Naturales de Argentina y Chile, a realizarse en la Universidad Nacional de La Pampa del 6 al 10 de octubre de 2010; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud la formulara la Asociación Salteña de Estudiantes de Recursos Naturales (ASERENa);

Que estos acontecimientos tiene por objetivo, entre otros, profundizar el conocimiento de las particularidades de las carreras de Recursos Naturales, aprendiendo de la experiencia de otras regiones en el desarrollo académico y laboral de las mismas, logrando definir el perfil e identidad del Ingeniero en Recursos Naturales;

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria del día 7 de setiembre de 2010 - dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

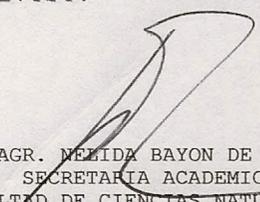
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

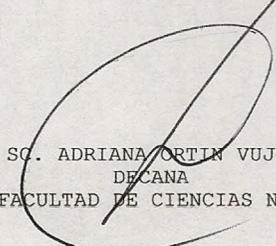
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Otorgar el aval institucional de la Facultad de Ciencias Naturales, a la realización de las "IV Jornadas de Recursos Naturales" y del "IV Encuentro de Estudiantes de Recursos Naturales de Argentina y Chile", a realizarse en la Universidad Nacional de La Pampa, durante los días 6, 7, 8, 9 y 10 de octubre de 2010.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése dos copias a la ASERENa, a la Escuela de Recursos Naturales, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y archívese.


ING. AGR. NEELIDA BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


M. SC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES